El Universal,

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

NO. 1,880.......MONTEVIDEO, SABADO 19 DE DICIEMBRE DE 1835.......PRECIO 6 VINTINES.

EL UNIVERSAL.

☞Se publica diariamente en su Imprenta, calle de San Pedro No. 9.

☞Se vende en el mismo establecimiento.—En la Librería de D. Jayme Hernandez, calle de San Gabriel N. 52.—En el almacen de D. Manuel Fernandez, calle de San Carlos No. 37.—En la calle de San Miguel, Esquina del Relox; y en la esquina calle de S. Felipe, bajo los altos del Dr. D. L. Obes

ALMANAQUE.

SABADO.—San Nemesio mr.
Sale el Sol...................á las 4 hs. y 50 ms.
Se pone......................á las 7 id. y 10 id.

FASES DE LA LUNA

EN EL MES DE DICIEMBRE.

LLENA,—el 5 á la 1 y 48 m. de la mañana
C. MENGUANTE—el 12 á las 12 y 56 de la noc
NUEVA—el 19 á las 5 y 35 m. de la tarde.
C. CREC.,—el 26 á las 4 y 21 m. de id.

CORREOS.

DIAS EN QUE SALEN DE ESTA CAPITAL
Para los Pueblos del Interior.
El..........................1 ° y 15 de cada mes.

DE BUENOS-AYRES
Para los Pueblos del Interior.
Para la carrera de Chile el.........16 de cada mes.
Para la de Santa Fé el...............19 id. id.
Para la del Perú el.................2 y 26 id. id.

PRECIOS CORRIENTES POR MAYOR.

MONTEVIDEO, *Diciembre 18 de 1835.*

ARTICULOS DE INTRODUCCION.	POR	$	RS.
Aguardiente de 34 grados	pipa	97	
Id. anisado de 20 id	"	80	
Id. en damajuanas	una	4	
Aceite de comer en barriles	arroba	3	
Id. en botija de medio id	una	2	
Id. de Francia en botellas	docena	5	
Id. de linaza	galon	1	3
Almendras con cáscara	quintal	10	
Anis en grano	"	7	
Avellanas	arroba	1	2
Azucar de la Habana blanca	"	3	3
Id. terciada	"	2	2
Id. del Janeiro blanca	"	2	4
Id. terciada	"	2	
Aceitunas	"	3	
Arroz de la Carolina	"	1	4
Id. del Brasil	"	1	
Anchoas	cuñete	1	2
Brea	barril	4	
Barajas finas	gruesa	12	
Id. ordinarias	"	5	4
Bacalao	quintal	6	
Café de la Habana	"	16	
Id. del Brasil	"	14	
Cigarros de la Habana	mil	24	
Id. de segunda	"	10	
Canelon	libra		2½
Corbon de piedra	tonela.	16	
Cera blanca en pasta	libra	3	
Cerveza en botellas	docena	3	
Caña de la Habana de 20 gds.	pipa	55	
Id. del Paratí de 20 grados	"	53	
Cobre en galápago	quintal		
Cremor	libra		1
Estaño	"		
Esteras de Málaga	pieza	11	2
Fideos surtidos	arroba	2	6
Fariña	"		4
Felpudos	docena	12	
Garvanzos	arroba		5
Galleta de Norte América	barrica	6	
Ginebra de Holanda de 20 gs.	pipa	70	
Id. en frasqueras		2	4
Id. de Norte América	pipa	65	
Harina de Norte América	barrica	13	
Hilo acareto de Cataluña	quintal	30	
Id. de Génova	"	20	
Hoja de lata	cajon	14	
Jamones	libra		1½
Jabon de Norte América	quintal	9	
Id. de España	"	10	
Id. de Francia	"	9	
Jarcia de cáñamo	"	8	
Lonas de Rusia	piezas.	20	
Marroquines	docena	15	
Mantequilla	libra	3	2
Papel florete de Cataluña	resma	3	
Id. medio florete	"	2	2
Id. florete genovés	"	2	1
Id. medio florete	"	1	4
Id. estraza chico	"		3
Pasas de Málaga	cajon	2	4
Queso de Holanda	docena	9	4
Sarga de Málaga	vara	1	3
Sal (á bordo)	fanega	1	3
Tabaco de Virginia	quintal	20	4
Id. negro del Brasil	arroba	7	6
Té perla	libra	1	1
Id. hisor	"		7
Trigo	fanega	5	4
Vino del Priorato	pipa	50	
Id. venicarló	"	40	
Id. Cette	"	35	
Id. Sicilia	"	40	
Id. Málaga dulce	"	73	
Id. id. seco	"	50	
Id. moscatel en botellas	docena	4	
Vinagre de yema	pipa	45	
Yerba correntina	arroba	3	4
Id. de Parnaguá	"	3	2
Id. de Canguazú	"	2	1

ESPORTACION.

Cueros patente	pesada	4	6
Id. campo de 30 libras	"	4	4
Id. id. de 25 id	"	4	4
Id. de caballo	uno	1	2
Carne tasájo	quintal	3	3
Astas puro novillo	millar	100	
Lana limpia	arroba	1	5
Id. sucia	"	1	
Crin limpio, colas	quintal	21	
Id. mezclado	"	13	5
Maíz	fanega	3	1
Trigo del país	"	7	2
Mulas, media mansas	una	25	
Belas de sebo	arroba	2	4
Sebo en rama	"	1	2
Grasa	"	2	2

☞*Las harinas estranjeras pagarán á su introduccion por la escala siguiente—Cuando el valor del trigo en el país sea de 2 á 3$ la fanega, pagarán 8$ por barrica—de 3 á 5, 6$—de 5 á 7, 4$—de 7 á 9, 2$—de 9 para arriba, 1$.—Por derecho adicional 10 por ciento sobre su valor.*

☞*El trigo pagará á su introduccion 3$ fanega cuando el del país valga de 2 á 3$—de 3 á 6, 2$—de 6 á 10, id.—Y excediendo, nada.—Por derecho adicional 3 por ciento.*

DERECHOS DE ADUANA.

1. °—Libres de derechos las máquinas, instrumentos de agricultura y artes, libros impresos y mapas geográficos.
2. °—Pagará un 5 por ciento la seda en rama y torcida, las telas de seda, puntos y encajes, bordados de oro y plata con piedras ó sin ellas, relojes de bolsillo, alhajas de oro y plata, salitre, yeso, carbon, fociles, maderas, flejos y arcos de madera.
3. °—Pagarán un 13 por ciento la pólvora, alquitran, resinas y caballería.
4. °—Pagarán un 15 por ciento todos los articulos ya naturales ya manufacturados que no estan espresados en esta ley.
5. °—Pagarán un 20 por ciento el azucar, yerba mate, café, té, cacao, canela, especies, drogas y comestibles en general, á escepcion de la harina y trigo
6 °—Pagarán un 25 por ciento los muebles, espejos, coches, volandas y guarniciones para sus tiros, las sillas de montar y arreos de caballos, ropas hechas, calzados, licores, aguardientes vinos, vinagres, cerveza, sidra y tabaco, jabon é instrumentos de música.
7. °—La sal pagará dos reales por fanega.
8. °—Pagarán todos los efectos de introduccion, á mas de los derechos espresados anteriormente, el 1 por ciento de Consulado y medio por ciento de Hospital.

ARTICULOS ADICIONALES A LA LEY DE ADUANA.

Art. 1. °—Todos los efectos de importacion pagarán como derechos estraordinarios, á mas de los que están designados por la ley de Aduana, los siguientes:

Un 1 por ciento todos los comprendidos en el artículo 2 °

Un 3 por ciento los comprendidos en los articulos 3, 4 y 5, á escepcion de las harinas que pagarán con arreglo à la escala anotada mas adelante.

Un 5 por ciento todos los comprendidos en el artículo 6. °

DERECHOS DE EXPORTACION.

1. °—Los cueros vacunos pagarán dos reales por pieza; un 3/4 por reconocimiento y 1 por 100 de Consulado sobre el aforo de ocho reales cuero.
2. °—Los cueros de caballo un real cada uno, 1 id. reconocimiento y 1 por ciento de Consulado sobre el aforo de 5 reales cuero. Todas las producciones de este Estado que no sean comprendidas en los artículos antecedentes, pagarán á su exportacion el 4 por ciento, y 1 por ciento de Consulado. La carne salada es libre de derechos, y las valuaciones se hacen sobre precios de plaza.

☞*Los precios notados son en pesos de á ocho reales moneda plata, y los pesos fuertes y patacones valen nueve reales y 60 centésimos.*

MISCELANEA

USOS Y COSTUMBRES DE PARIS.

(TRADUCCION.)

Para formar el cuadro completo de las costumbres de Paris, seria preciso diseñar el de la condicion humana en jeneral, y resumir las particularidades de los variados habitos de las provincias, que tienen, por decirlo asi, sus representantes ó apoderados en la capital del reino. El hombre no puede desmentir facilmente su primitivo origen, y el provinciano que se avecina en París, conserva para siempre algunos sistemas de sinceridad que dejan traslucir de donde proviene. Paris abriga en su seno diversas clases de habitantes que solo en él se encuentran; varios usos y cosas admitidas de lo moral que constituyen la base única y verdadera de las costumbres que nos proponemos retratar.

El hijo de Paris se envanece con tener tal cuna, es bueno y sincero como casi todos los franceses; ponderativo cuando relata algun lance ó cuenta alguna historia; intelijente, bravo, y el soldado mas temible de Europa, sino idolatrase la independencia que tan mal se aviene con la disciplina militar.

El Pariciense, és tan crédulo y curioso como chocarrero; pero á las nobles calidades que hemos mencionado anteriormente, reune las de ser humano y generoso que tanto recomiendan al hombre. Cualquier desgraciado encontrará en París almas magnánimas que le compadezcan y amparen, como ha sucedido con los Polacos y los Griegos: los Paricienses, miraron á estos como á hijos de un pueblo intrepido y malhadado; á los otros como á miembros de una nacion de heroes con quienes les unian los dobles vinculos que forman la opinion y las armas.

CORTESANOS; siempre ha habido de esta casta de hombres, y aun existen aunque con otros usos y costumbres. Antes el cortesano, no era otra cosa mas que cortesano: vivia en la corte, evacuaba sus negocios en la corte, y para nada salia de ella; pero hoy es un oficio accesorio que no excluye otras ocupaciones; y puede ser cortesano, el juez, el militar ó el recaudador de rentas. Pero es preciso confesar que el hombre de espada, el letrado ó el receptor, quedarian á medio andar de su camino, si la calidad de cortesano no les allanase la via. Puede variar la forma de gobierno, tomar nuevo rumbo las artes de la intriga; pero nunca cambiarán los hombres: y si talvez aun hay córte bajo un rĝgimen representativo, lo cierto es que los cortesanos solo se acercan al ministro.

EMPLEADOS. Asi denominamos al sin número de hombres de todas edades que mueven la complicada máquina administrativa. Los empleados son manzos y pacificos, sin opinion propia, del partido del que manda y les mantiene, y solo dueños de su voluntad desde las cuatro de la tarde hasta la mañana del dia siguiente, porque el demas tiempo pertenecen al gobierno en cuerpo y alma. Estos hombres al revés de los artesanos, ganan mas cuanto menos trabajan: el méritorio llega á las 9 á su oficina, el copista á las 9 y media, el oficial á las 10 y media, el segundo gefe á las 11 y los demas en la misma proporcion segun la altura de su puesto. Siempre se ha alzado el grito contra esta conducta de los empleados y veces infinitas han pedido los economistas que se les obligue á asistir á las 9 en punto á las oficinas, probando con la lógia irresistible de los guarismos que en tal caso la mitad de ellos bastaria para el servicio público y se disminuirian las erogaciones del erario. Uno de estos economistas ha hecho un calculo curioso, y tomando por base el Ministerio de Hacienda que cuénta mayor número de dependientes, ha procedido de este modo; los empleados que debian empezar sus tareas á las 9, no lo hacen unos hasta las 9 y media y otros hasta las 10 y media y 11: agregando á esto el tiempo que pierden en leer el Diario por su turno, en cortar las plumas y en las visitillas al vecino para averiguar las novedades, resulta tomando un termino medio, que se pierde cada año el trabajo de 1,450 horas ó de 60 mañanas, en solo el mencionado Ministerio. Segun la relacion oficial pasada á la Camara de Diputados, el número de empleados en 831, ascendian á mas de 2290 y sus sueldos sumaban 1,977,115 pesos fuertes........

LITERATOS: los hombres de esta profesion se han aumentado mucho de veinte años á esta parte, y solo se dará con ellos en París si se les busca. A pesar de los progresos de la industria, no hallan facilmente ocupacion muchas personas por que la poblacion rebosa á causa de la larga paz que disfrutamos tanto tiempo ha. Para tener que comer y que vestir, ha dado una turba de hombres en la mania de embarrar papel para los diarios sin suscriptores y los libreros sin credito; y se apellidan literatos sin mas titulos que la insercion de algunos articulos en los papeles públicos, ó la minima parte de una zarzuela elaboradora en pandilla.

Es lastima que tanta gente honrada no se dedique con tiempo á aprendices de sastre, zapatero ó de algun otro oficio no menos honesto que lucrativo.

Cualquiera de ellos, estampa el titulo de literato en las targetas de visíta, y podriamos nombrar uno que encabeza sus cartas familiares con la lista de las obras que ha publicado ó tiene en el tintero: es verdad que con esto se ridiculiza sin ofender al prójimo; pero no es justo que obligue á leer el índice de sus producciones aunque el mérito de algunas le hagan acreedor á la denominacion de literato. El verdadero literato, el que ha ensanchado con el poder de su ingenio el campo de la inteligencia, se apellida alguna vez literato? Necesitan de esta patente, para ser considerados como los mejores escritores de Francia, los Sres. Cuvier, Chateaubriand, Lamartine, Beranges?

El autor que surce á su nombre el agregado de *literato*, da márgen en el dia á que le rediculicen los discretos, y solo se grangea admiradores entre los jóvenes que salen del colegio y en las provincias.

DIARIOS Y DIARISTAS: Desde que nuestro gobierno es representativo, ha nacido un enjambre de ideas que piden exâmen y discusion; y cuatro revoluciones esperimentadas en el periodo de 20 años han subdividido las opiniones à tal punto que se necesitan muchos periódicos por que son muchos los contentos, los quejosos y los esperanzados: con cada partido nace un diario y hoy son numerosos como nunca, tanto los que se consagran á la politica como á las ciencias y á la literatura.

Los diarios como todas las cosas son útiles y perjudiciales à la vez: por que si ilustran la opinion, si activan y sostienen la industria, si dan ocupacion á muchos, tambien son los ecos de las autopias que fragua un crecido número de hombres sin esperiencia ni principios exactos en politica. En el dia no solo es periodista el pensador sesudo, el escritor grave que discute con discernimiento las cuestiones sociales de mayor interes, sino tambien el aprendiz de retorica que llena los pliegos con tropos y figuras.

Cada diario tiene sus redactores espe cíales y uno principal y omnipotente que les dirije; y aun cuando el periódico sea republicano tiene que someterse á la voluntad despótica del gefe. El director de la redaccion, no hace nada por lo comun; pero censura el trabajo de los otros, señala las materias que deben tratarse y admite ó desecha los articulos que le presentan los colaboradores. Cada ramo tiene un redactor propio, de suerte que los hay para las sesiones de las Cámaras, para los tribunales de justicia, para los teatros, para las controversias politicas y para la parte literaria.

ASISTENTES A LOS TRIBUNALES: cada tribunal es un teatro en que no se cobra á la puerta, cuya temporada es por todo el año, y en que cada dia varian las escenas y los actores. El hombre estragado que necesita impresiones vehementes, halla en el tribunal de recursos estraordinarios espantosos drámas y apariciones tenebrosas: el de buen humor rie á sus anchas en los juzgados de paz, donde se ventilan asuntos ridículos por personas mal encaradas y en un dialecto original é inimitable: los egoistas y misántropos presencian en los tribunales ordinarios las pendencias acaloradas que trama el interes pecuniario ó la division de las herencias. Con tales proporciones, pues, hay aficionados á los tribunales que asisten á todas sus audiencias, como les hay á los teatros que no pierden ni una funcion de la temporada. Estos asistentes, son por lo comun hombres ya de edad, que tienen segùra una módica renta y que no sabiendo como pasar el tiempo hasta que llega la hora de ir al café favorito á jugar al dominó ó á las damas, recurren á la casa de justicia en donde desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde pueden oir y ver los altercados de toda especie que pasan en la guarida de los enredos y de las sutilezas. Podrá faltar el abogado encargado del litis; pero ellos nunca, por que son exactisimos; y si hay algun curioso que quiera saber algo sobre las novedades forenses, podrá dirigirse con confianza al que vea vestido de leviton de paño burdo, calzado con zapatones de tres zuelas, y escudado con un sombreron hasta los ojos, por que tales son las señas mortales de los susodichos señores aficionados: ellos le impondrán mas por estenso que el relator ó el escribano, acerca de la hora en que empezará tal asunto, quien será el abogado que le funde y el nombre, estado y condicion de los interesados y testigos. En caso de necesidad se les puede consultar, por que adquieren sus nociones de jurisprupencia, tal vez mas exactas que las que sirven de norma á los miembros del tribunal de apelaciones.

Diremos al concluir, que á nuestro juicio, la frecuente asistencia á los tribunales, debe causar al hombre que medite sobre las materias que en ellos se versan, sobre las sentencias que pronuncian y sobre los discursos de los letrados, un amargo desengaño, en perjuicio de la idea favorable que pudieron concebir alguna vez de la elocuencia del foro, la imparcialidad de los juicios y la infalibilidad de la justicia.

ESTUDIANTES: así deberia llamarse rigorosamente á cualquiera que se entrega al estudio; pero esta palabra seria vacia de sentido, usada asi en astracto, si el uso no le hubiera asignado una significacion determinada, aplicándola solamente á los que se dedican á la medicina ó al foro. De las provincias y de los paises estrangeros llegan cada año 7000 u 8000 jóvenes á Paris á reemplazar á otros tantos en las escuelas de derecho ó de medicina que han concluido los estudios y se retiran á sus paises. Tres años bastan para la abogacia; pero como son necesarios otros conocimientos accesorios de arte de los Dubois y de los Dupuytren, requiere cinco el completo estudio de la medicina y cirugia. Casi todos los estudiantes se alojan en el barrio llamado *Pais latino*, adonde las fondas y posadas son baratas. La vida del que realmente estudia es frugal y monotona; pero no así la del que aragenea y lo pasa en el café, en el teatro ó en los bailes: la existencia de este es variada, digna de observarse. El es el angel de guarda de las mozuelas, y el protector nato de las modistas de 15 años; vuelve á su ciudad natal, vestido á la última moda; habla de todo sin empacho; juzga á los autores, actores y hombres públicos, en muy pocas palabras, sin apelacion, y sus compatriotas le consideran como el legítimo representante de la civilizacion Pariciense. Tal vez un vecino suyo que ha enflaquecido leyendo y estudiando vuelve tímido vestido con desaliño y á la antigua; se turba en la presencia de los estraños y camina con poca gracia: solo puede dar razon de las bibliotecas y lecciones públicas de la capital, mientras que el primero añade al ingenio y agudezas que se adquieren en el teatro de las variedades, el aire desenvuelto y galano que tanto se aprecia en la cabaña [1]. Se envanecen los padres con tal hijo; pero así que llega el caso y se entra en las esplicaciones, averiguan que el que no ha perdido el acento provincial ni las costumbres de lugareño, trae sus titulos de médico despachado en toda forma, y que el otro muy fino y muy saumado, ha echado por ahí el dinero que le dieron para comprar libros y pagar el grado; y á Dios gracias, si al alejarse de París no ha aceptado una letra girada por su sastre.

(1) Lugar de recreo, donde se sirve refrescos y se baila.

CURSOS PUBLICOS: estos son gratuitos y muy útiles à los jóvenes por cuanto abrazan todas las materias de las ciencias y la literatura. En la Sorbona se enseña la elocuencia latina y la francesa, la historia, &c; en el colegio de Francia la poesia latina, la literatura nacional y las lenguas orientales, y fuera de estos establecimientos se dan lecciones de botánica, de química, de zoología, de fisica y matemáticas. Estos cursos de tan variadas materias pueden completar la educacion insuficiente del colegio y son utilísimos à los que consagran su vida esclusivamente á las ciencias ó á la literatura. Los catedráticos, son los sabios y literatos mas sobresalientes de Francia que se disputan el honor de regentarlas porque se sube por este modio á los mas altos puestos: los senadores Monge, Berthollet, Chaptal, Garat, el conde Jourcroy y otros, habian sido catedráticos en las escuelas Normal y Polytécnica, y el ilustre Cuvier debió su empleo de consejero de Estado al mérito que contrajo con sus lecciones públicas. Mr. Guizot, es ministro actualmente y Cousin y Villemain pares del reino.

(*Concluirá*)



MONTEVIDEO,

SABADO 19 DE DICIEMBRE DE 1835.

En nuestro número del Jueves proximo rejistramos el acuerdo del Gobierno de 15 del corriente por el que los correos del interior que de algun tiempo atras estaban reducidos á dos al mes, se han aumentado al número de cuatro, como lo habian estado antes de dicha reduccion, La autoridad ha dado en este negocio una prueba practica del respeto con que oye el pronunciamiento de la opinion jeneral, y del interès que toma por el progreso de todo lo que puede interesar al comercio é industria agricola del paìs. Cuando hicimos nuestras observaciones sobre la necesidad de esta variacion, no dudabamos que el supremo Gobierno se manifestaria obsecuente al clamor pùblico que de todas partes se elevaba en solicitud del referido aumento, seguros de que el primer Majistrado de la Repùblica, sin hacer un exfuerzo costoso, y mucho menos, sin consumar un sacrificio, està siempre dispuesto á cualquiera reforma de sus resoluciones, como ella sea exijida por el interes bien entendido de la Nacion,

Por lo que resulta del tenor del acuerdo, las postas no se restablecen, y la correspondencia pública debe ser conducida por empresa particular; Motivos poderosos, que respetamos debe haber tenido la Autoridad para

el no restablecimiento de las postas, de las cuales siempre debia esperarse un servicio mas regular y expeditivo para el jiro de la correspondencia pública que de la empresa aislada de un particular. Ya pues que circunstancias imperiosas no permitan la adopcion de aquel arbitrio, es preciso remover al menos todos los obstaculos para que los empresaríos cumplan aquello à que se comprometan. Una de las dificultades ó la mayor acaso que tocarân para llenar debidamente su compromiso consiste en las continjéncias à que muchas veces se veran expùestos durante el transito hasta su destino, por la dispersion que es muy facil experimenten en los caballos que han de llevar por delante para hacer el viaje. El atravesar un rio, principalmente en la estacion rigorosa, y cualquier otro accidente de los que son comunes en el campo, hará que muchas veces ô se queden á pie, ó que tengan que emplear en allanar aquellas dificultades el tiempo que deberian ocupar en su carrera. Cualquiera de estos entorpecimientos atrasarà el servicio, hàrà inseguro y eventual el dia de la llegada al destino, y causará al pùblico los perjuicios que son consiguientes: perjuicios, que no podrán subsanarsele por buenas que sean las fianzas qun presenten los empresarios para garantir el exacto cumplimiento de sus contratas. Por estos fundamentos nos parece que seria oportuno entrase como principal condicion de aquellas que los conductores de la correspondencia tubiesen apostados los caballos de que deban servirsé en diferentes puntos del transito, de modo que en ningun caso les faltase el recurso necesario para llenar el compromiso qne contraen.

CORRESPONDENCIA

Sr. Editor del Universal.

Cuando D. Francisco Bernardo Fortes fué despojado por su muger y su suegro de su chacra, de su estancia, de sus esclavos y hasta de sus hijos, yo me hice cargo de su defensa, por que no habia encontrado quien quisiese tomarla; y por qué temí mas de una vez, que aquel hombre estaba á punto de suicidarse. Los Tribunales le hicieron completamente justicia, y sus adversarios juraron matarlo: à mi me lo dijeron varias personas; y Fortes en sus ùltimos dias me comunicaba à cada instante especies que le confirmaban aquel riesgo de su vida: yo las despreciaba por las razones que conoce todo el que vive en la sociedad, y me resisti por consiguiente á promover sobre tales amenazas el juicio que Fortes pretendia. Al fin, este buen vecino, este hombre que no hablaba mas que del cuidado y educacion de sus seis tiernos hijos, fué asesinado á puñaladas al entrar de noche en su casa. ¡Entonces recien conocí todo el peso de la responsabilidad que me habia echado encima, y el error que habia cometido en no hacer caso de los avisos y ruegos de aquel infelizl

Estos antecedentes me hicieron contemplar como un deber de conciencia mi cooperacion al descubrimiento y castigo de los asesinos de Fortes; y con mayor eficacia, cuando observaba, que tenia la misma tendencia el sentimiento público bien pronunciado á principios de Marzo de este año. Pero pasò el tiempo: se olvidò al muerto y à sus anteriores y bien notorias desgracias: se amortiguó, ò extinguió, quizá de miedo, el zelo de los mas, se abandonò el campo al poder y el influjo de las relaciones: y cuando se aproximaba el juicio pùblico que acaba de tener lugar, procurè no dejar de hacer al descubierto y con decencia, cuanto estubiese á mis alcances para impedir que pasara los umbrales del Juri la parcialidad, el interés, el favor, y en una palabra, la injusticia. Si esto se ha conseguido, ô no, el Pueblo lo ha visto: por lo demas, yo ya he cumplido, haciendo lo que únicamente podia haber hecho como amigo, como abogado de Fortes, cuando vivia, y como Ciudadano. No harè mas.

Sé muy bien que todos estos pasos me han acarreado el odio de los acusados, de los deudos y de sus protectores: sé que se ha amenazado ya mi existencia, y que sin duda podrân realizarse algun dia estas amenazas, con mas seguridades que las que se tenian al meditar el asesinato de Fortes: pero no importa; si llega aquel caso, sabràn todos desde hoy la enfermedad de que he muerto; y esta manifestacion servirá para que no se equivoque el puñal cobarde del asesino (porque no temo à otro) cebàndose en algun inocente por las culpas de este òrden que se le atribuyan, y de que sea solamente responsable—

Francisco Sòlano de Antuña.

POLICIA.

PRESOS EXISTENTES.

Dia 18.

En la carcel pública	119
En la de Policia	60

INTRODUCCION DE GANADO.

Animales vacunos.

Dia 18.

A D. Juan Videla	78
Manuuel Garcia	134

FRUTOS DL PAIS INTRODUCIDOS.

Cueros vacunos.

Dia 18.

A D. Juan Antonio Saens	890
Juan Quevedo	102

MOVIMIENTO DE POBLACION.

Dia 18.

Posaportes despachados.

D. Antonio Rodriguez..Buenos Aires

Presentados.

D. Arsene P. R. de Carpu....Santos
» Guillermo Pobre......Rio Grande

DESPACHADO EN LA ADUANA.

Dia 18.

SS. Hall de Yongh y Ca.
1 cajon hilo de ovillos
D. Hipolito Tampied
6 cajones sombreros.
D. Juan Gard
1 cajon sombreros en pasta
D. Julio Tarat
1 cajon collares, carabanas, pelo y rulos.
SS. Robillard y Ca.
1 cajon flores y plumas
2 baules aceytes para el pelo
1 id. corsés, estribos, palilleros y cinturones
1 id. papel y plumas
1 id. tiradores
1 id. corbatines
2 id. sombreros de paja
1 id. escritorios y cajitas
1 id papel
1 id. javones de olor
1 id. sábles
3 id. cuadros
2 id. perfumeria
1 id. gorras de pieles
1 id. platina
1 id. sombreros de felpa
1 id. servilletas
1 id. agua de olor
1 id. agua de Colonia
1 id. de crema de Persia
2 id. zapatos de señora
1 id. cintas, peinetitas, vestidos de seda, corbatines &c.
1 id. pulseras, ebillas, dedales, caravanas, collares y botones.

MARITIMA.

ENTRADAS—Dia 18.

Bergantin brasilero "Leon," de 221 toneladas capitan Manuel Carneyro Richoto, salió del Rio Grande el 11 del corriente, con destino á este puerto, consignado á D. Custodio Manuel Araucho, con:—

20 pipas aguardiente
4 barriles id.
5 barricas generos
5 barriles licores
168 tercios yerba
51 sacos arroz
6 damajuanas anis
30 barriles miel
3 fardos suecos
29 pipas vino
141 cajones id.
8 barriles vino blanco
94 vigas
382 ojes
3 dozenas y ocho tablas
7 rollos algodon
4 barricas azucar

Bergantin portugues "Malhadado," de 203 toneladas capitan Manuel M. Rosendo, salió del Rio Grande el 10 del corriente, consignado á su dueño D. P. P. de Carpo en lastre.

Han cerrado registro—Dia 18.

Goleta nacional *Felicidad*, patron Bernardino Pintos, por su patron.

Goleta argentina *Maria Juana*, patron Dionisio Mendez, para Buenos Aires en lastre por su patron.

Goleta nacional *Loba*, patron Ricardo Wisher, para Maldonado por D. Pedro Sagrera.

Zumaca brasilera *Aurora*, capitan Antonio José Ferreira, para el Rio Janeiro, por D. José H. Paiba, con—

1100 quintales carne
30 cueros vacunos.

AVISOS NUEVOS

AVISO

LA Junta Economico-Administrativa enterada de haberse vendido la barrica de harina de buena calidad al precio de 13 pesos una; acordó, que desde el dia 20 inclusive del corriente, debe tener el real de pan blanco 21 onzas con arreglo al may a vigente.—Montevideo, Diciembre 17 de 1835.

AVISO

EL AGENTE de Negocios de Campaña tiene como hacer conducir con prontitud las comunicaciones que quieran dirijir los particulares á cualquiera punto de la República ó frontera del Brasil —Para tratar se le encontrará en su Oficina, sita en el Porton Viejo ó en su casa, calle del Fuerte Número 51. MANUEL CORREA.

AVISO AL PUBLICO

EN las tardes de los dias 7, 8 y 9, del entrante mes de Enero del año próximo 1836, a las puertas de la Escribanía Pública del Juzgado Cívil, se han de verificar almonedas y remate en la última tarde, de una casa perteneciente a la Testamentaría de la finada DA. VICENTA FORTUNEZ, situada en el Pueblo de San Carlos, extensivo su terreno a veinte y siete y media varas de frente al Oeste, y treinta y nueve de fondo al Este, avaluada en toda su tasacion en la cantidad de 3,921 pesos 4 reales y 75 centavos, y cuya finca se vende a pedimento de sus herederos, a virtud de decreto del Señor Juez Letrado en lo Cívil. — Quien quisiere imponerse del pormenor de sus tasaciones puede apersonarse a la Oficina del que subscribe que se le pondran de manifiesto. — Montevideo, Diciembre 15 de 1835. BRID.

EDICTO DE POLICIA

CON obgeto de evitar desgracias que mas de una vez ha dado margen la indiscrecion de algunas personas que andan a galope, y muchas ocasiones corriendo a caballo en los parages del Egido mas transitables del público, el Gefe de Policía ha resuelto lo siguiente——

ART. 1.° Prohibese absolutamente a toda persona bien sea a caballo, ó conduciendo algun Carruaje de que pueda galopar desde la casa denominada de Sobera con direccion a la Ciudad, y desde la Plaza de Toros en igual línea.

2. El infractor del artículo anterior perdera el caballo y montura, que se rematara en público, con arreglo al artículo 16 del Reglamento vigente de Policía; ó igual método se observara con los Carruajes.

3. La disposicion prevenida en el artículo 1.° solo se llevara a efecto en los dias festivos.

4. Los Tenientes de Policía son encargados del cumplimiento de lo que se deja ordenado. — Montevideo, Diciembre 18 de 1835.——BLANCO.

TEATRO

El Domingo 20 del corriente,

Se exhibirá la ópera en 2 actos, titulada—

LA
ESCLAVA EN BAGDAD.
☞ *A las ocho y media.*

FUNCION EXTRAORDINARIA.

A beneficio del

Sr. VICTOR YZZOTA,

EL MARTES 22 DEL CORRIENTE.

Despues de abierto el prosceno con una brillante sinfonía, se exhibirá la agradable ópera del inmortal ROSSINI, en dos actos, titulada—

LA
MATILDE DE SHABRAN,
ó SEA—CORADINO
CORAZON DE FIERRO

En la que aparecerá una nueva y completa decoracion griega y gótica, representando á un costado el castillo de Coradino, y del otro su palacio, pintado por el Sr. Alejandro Pittaluga, profesor en este arte y recientemente llegado de Italia.

☞ A las 8 y media.



POR LUIS BAENA,

En su casa, calle de San Carlos No. 147.

El Lunes 21 del corriente, se ha de rematar à la mejor postura el cargamento del Bergantin frances "Correo de Montevideo," ultimamente llegado à este puerto cuyo pormenor consiste en—

Crespones de colores surtidos
Pañuelos de tisú
Dhos. de razo bordados
Gros de Naples
Sarga negra ancha
Estribos, tafiletes
Fosforos de nueva invencion
Aceiteras, braceros,
Giratorias de platina
Canutos de platina para estribos
Tocadores
Tiradores de seda y de goma bordados
Latigos, riendas
Camisas de listado finas á la mada
Zapatos de cabretilla para señoras
Dhos. para hombres de varias clases
Dho. para señora de tafilete
Ornillas, papel de cartas
Libros en blanco de todas clases
Perfumeria surtida
Crema de Persia
Pastillas y agua de Colonia
Corces, mangos
Calzetas de hilo
Medias de algodon
Pañuelos de cambray de hilo
Dhos. de id. de algodon
Pañuelos de gacilla de seis cuartas
Dhos. de punto negros y blancos
Cinturones, gorras de cuero
Cambray de hilo en piezas
Peines, batidores
Guantes de seda y de cabretilla
Abanicos de nacar y otras clases
Peinetas de carey de rulos
Pañuelos y velos de punto
Sombreros de felpa, castor y pelo raso de hombres y niños
Villoteria de oro
Bretañas de Francia anchas y otros generos de hilo
Camisas de bretaña
Generos de seda para chalecos
Corvatines cepillos
Muselinas bordadas al tambor
Medias de seda de colores
Pañuelos de tibet y hernanina
Manteles y servilletas
Y otros articulos

A las 10 y media y continuarà á las 4 de la tarde.

OJO
A LA GANGA.

EN el almacen de la cuadra nueva de la calle de San Gabriel, al lado del foso, y al lado de la sombrerería, se encontrarán a precios sumamente equitativos los artículos siguientes——

Yerba mate Parnaguá á 2 reales libra—Id. Misionera á 1 y medio rs. id—Id Canguasú 1 rl id Azucar blanca seca á 6 vintenes id—Id húmeda á 1 rl id—Id rubia á 4 vintenes id—Almidon de trigo á 6 vintenes id—Ticholo á real y cuartillo cada uno—Id chicos á medio real—Arroz á 4 vintenes libra—Fariña á 2 vintenes id—Orejones en pan á 1 y medio rs id—Id de carozo á 1 rl id—Fideos surtidos á 1 y medio rs id—Tabaco del Paraguay superior á 6 rs id—Id correntino á 4 rs—Id Virginia 1.ª clase á 2 y cuartillo rs—Café á 1 y medio rs libra—y muchos otros artículos de tienda. ☞En la misma casa se hallan tambien CIGARROS DE LA HABANA superiores, y una porcion de diferentes renglones que seria largo enumerar, a precios muy bajos. nov 19

AVISO

SE necesita un aprendiz en la Plateria calle del Porton N.° 96. La persona que tenga algun niño que quiera destinar á ese arte puede dirijirse al espresado establecimiento, debiendo hacerlo con la mayor brevedad.

AVISO AL PUBLICO

LA botica situada á la entrada del porton viejo No. 9 habiéndose cerrado para chancelar cuentas de sociedad; El dueño abajo firmado, avisa al público, que ha abierto de nuevo la misma botica, y suplica a las personas que hasta ahora han concurrido a ella se sirvan honrarlo con la misma confianza. El dicho dueño hara todo esfuerzo par satisfacer al público.

Fernando Seron y Ca.

AVISO

HENRIQUE NORTH, relogero, ha recibido una partida de RELOJES de sobre-mesa de los Estados Unidos de América, que se hallan de venta en la calle de San Felipe No. 85: su propietario satisfecho de la seguridad y buena calidad de ellos, se compromete a dejarlos a prueba a las personas que los quisieran, si no gustasen se compromete a recibirlos devolviendo el valor que les hubiese costado.—En el mismo establecimiento se componen con perfeccion reloxes de cualquiera clase que sea. octubre 21—

AVISO

TODO el que tenga que reclamar del que firma alguna cantidad, por creditos de cualquier especie que sea puede ocurrir á su casa calle de Sn. Gabriel N.° 119, bajo los altos de Maza, donde será inmediatamente satisfecho.

Juan Bautista Morello.

AVISO

SE venden CEDULAS para la rifa de una reforma valor de DOCE MIL PESOS, con interés de sesenta mensuales, que se hará tan luego como estén reunidos ocho mil números a pata con cada uno, los cuales se depositan hasta verificarla en poder de D. Gabriel Antonio Pereyra.

Se encontrarán en las casas siguientes—En el almacen de D. Juan Nin, en la confitería de D. Raimundo Soira, en la librería de D. Jayme Hernandez, en el café de San Francisco en lo de D. Pablo Nin en el Muelle, en la tienda del Sr. Anavitarte, en la botica francesa junto al Teatro, y en la calle de San Pedro No. 224: advirtiendo que el que tome un cuaderno que consta de cien números se le darán ocho. oct 17—1mc

AVISO

SE ha abierto una JOYERIA y MERCERIA en la calle del Porton No. 96, al lado del señor Cadellon el sastre, donde se halla un elegante surtido de alhajas del último gusto, y toda clase de efectos franceses recien llegados de Paris, como—velos y pañuelos de punto, pañuelos de seda bordados y grandes, esclavinas, mantas de punto, pañuelos de gazilla, gros de Naples de superior calidad, cintas de todas clases, perfumes esquisitos, pañuelos de espumilla, de crespon bordados y de Ernan e, ridículos de seda bordados, vestidos bordados, corbatines de todas clases, muselinas bordadas al tambor, tafetanes, sarg s, trues,—una porcion de cosas curiosas y todo lo concerniente a mercería.

☞*Se hacen y se componen toda clase de obras de platería: se graba sobre plata u otros metales.*

☞*Compran chafalonia de oro y plata.* o 17

INTERESANTE

EN la calle de Sn. Gabriel N.° 98, tienda merceria conocida con el nombre de peineria, se hallan de venta los articulos siguientes. Peinetas de carey de ultima moda de todos tamaños y clases, á menos precio que las que se han anunciado anteriormente, por haber costado mas barato el material.—Camisas de Bretaña de Francia á 18 rs. una, zapatos de ante de punta cuadrada de colores y propios para la estacion a 2$, y 20 rs. el par, toallas de hilo a 7 rs. una, candeleros de platina riquisimos a 3 patacones el par, y otros articulos á precio sumamente equitativo. En la misma casa se necesita para dependiente un joven que tenga quien garantize su conducta y que haya estado anteriormente en alguna otra casa de comercio. dbre. 9—20p

BUENA GRATIFICACION
(*Se ha perdido ó robado.*)

UNA memoria de oro usada, y de forma chata con un brillante; se presume haber sido robada, pero se promete al que la entregue una recompensa del valor de dicha memoria, y mas 4 patacones; prometiendo no hacer la menor averiguacion. El que la hubiese encontrado puede entregarla en la Relojeria francesa calle de Sn. Felipe N.° 86, en donde recibirá la gratificacion mencionada. dic. 9—8p.

AVISO INTERESANTE A LAS SEÑORAS.

EN las tiendas de zapatos esquina de la plaza Nos. 41 y 45 en frente al Sr. Arteaga se han sacado zapatos de cabretilla de punta redonda á 6 rs. id. negros de marroquin de punta redonda á 6 rs. y de colores finísimos de punta cuadrada á 6 rs. y de Sra, á 3 rs. y 4 rs el par, zapatillas de baile de hombre á 12 rs. el par y zapatos de ante de hombre de superior calidad.

INTERESANTE.

LOS Sindicos del concurso del finado D. Diego Noble, hacen saber por este aviso que vân a proceder a un segundo dividendo de las cantidades realizadas. Previenen a los SS. acrehedores ocurran a la casa del Sindico tesorero D. José Maria Mesquita a percibir el cupo que les corresponda.

Montevideo, Noviembre 28 de 1835.

NOTICE.

A Young man just arrived here wishes to obtain a situation as steward or runner in a merchants establishments, can be well recommended from the place, he has just left and is well acquainted with the Spanish Language. Apply at No. 36, calle de San Carlos. dic 4

SE VENDE.

UN negrito de edad de once para doce años, apto para cualquier servicio, en la cantidad de 270$.—El que se interese en su compra, ocurra a la tienda de D. Domingo del Rio, que darán razon.

AVISO INTERESANTE

SE venden seis cuartos con su terreno correspondiente en un conventillo adentro, sitos en la calle de San Ramon N.° 24, perteneciente á la testamentaria del finado D. Francisco Tarabal, tasados en 1,665$ 6rs. 5 octavos: el que se interese por ellos vease con su apoderado que lo es D. Manuel Costa.

AVISO

UNA persona recien llegada de Europa desearia encontrar algunos discipulos a los cuales podria enseñar las Matematicas tambien dara lecciones de dibujo, frances y latin Las personas que deseen dar a sus hijos una buena educacion pueden dejar sus nombres y domicilio en la fonda de Mr. Luis, calle de Sn. Miguel frente a Sn. Francisco. dibre 9—3p

AVISO

MR. Pommier medico de la espedicion de Vascos ultimamente llegada, desea fijar su residencia en este pais, para exercer su arte: vive en la misma casa. dibre 9—3p

SE VENDE

UNA armazon de tienda de zapatería en la calle del Porton, casas de D. Juan Correa: el que se interese ocurra a la casa de Don Antonio Mancebo en la calle de San Gabriel, una cuadra de la plaza para el campo. dic 1 tf

AVISO

SOR MARIA DE JESUS, beata profesa del Orden de Nuestra Señora de las Mercedes, ha servido de maestra en la casa de enseñanza de niñas pobres de esta ciudad, veinte y un años, y por faltarle la vista hace su renuncia.—La Señora que quiera servirla se verá con Da. María Clara Zavala de Vidal, Patrona y fundadora de dicha escuela. dic 11 8p

SE VENDE

UN negro de edad de 16 a 17 años, sano, robusto; no tiene vicios ningunos, es africano; esta libre de patronato: el que lo necesite, en esta Imprenta daren razon. dic 11 3p

GRAN BARATILLO EN LA ESQUINA DEL TIGRE.

VINO de priorato de 10 años, á 4rs frasco —dicho id. de 6 años, á 320 reis frasco.—dicho blanco de Canarias y Fayal, á 6 rs. frasco.—Coñac superior, á 2 ps. galon.—Botijas de aceite de un cuarto de arroba, á 18 rs.—Botellas de dicho refinado, á 320 reis una.—Vino de Burdeux de primera calidad, á 3 rs. botella.—Vino generoso, á 3 rs. id. Licores surtidos, á 3 rs. id. Ginebra en tarros, á 2 y medio rs. uno.—Vino de madera, á 6 ps. docena. Dicho de Oporto de primera, á 9 ps. id.—Dicho añejo de priorato, a 3 ps. id.—Dicho moscatel de Frontifian, á 3 y medio rs. botella.—Cerveza blanca de primera, a 3 rs. id.—Papel florete, a 30 rs. resma.—Dicho de marquilla fino, a 4 ps. resma. Té perla y pólvora, a 12 rs. lib.—Dicho Hison, a 9 rs. lib.—Dicho a 3 rs. lib.—Soda, a 4 rs. caja.—Tarros de sardinas superiores, a 2 ps. tarro.—Medios tarros de dichas, a 1 peso uno.—Dulce de diferentes frutas del Brasil en almibar, a 3 y medio rs. lib. Turron de Alicante a 14 rs. caja.—Velas de esperma, a 5 rs lib.—Azucar de pilon, a 2 rs. lib.—Dicho blanco del Brasil, a 120 reis lib.—Tapioca a 4 rs. lib.—Fideos surtidos, a 120 reis lib.—Arroz, a medio la libra.—Mantequilla fresca del país, a 4 rs. lib. Bolsas vacias, a 2 y medio rs. lib.—Tarros de tinta para escribir, a 80 reis uno.—Dichos de id. colorada, a 1 y medio rl. uno.—Cuchillos de punta de todas menas a 18 rs. docena.—Cucharas para sopa, a 18 rs. docena—Salchichon de génova superior, a 4 y medio rs. lib.—Jamon ingles, a 2 y medio rs. lib. Hilo de acarreto superior, a 2 y medio rs. lib. Camarones frescos, a 1 y medio rs. lib.

Un surtido de vasos, y botellas finas y ordinarias y otros muchos renglones a precios muy cómodos.

INTERESANTE A LOS QUE EDIFICAN.

100,000 Ladrillos baratos y dos terrenos de esquina frente a la gran calle de la nueva ciudad, con la ventaja de tener el ladrillo arrimado y la agua, y un año de plazo por la mitad de su valor; tambien se vende en los mismos terminos la casilla colorada que da el 3 por 100 mensual de redito. A toda hora se trata, en el primer orno pasando el Circo.

SE VENDE

UNA negra de todo servicio, en la cantidad de 360 pesos libres, la persona que se interese en su compra ocurra a la calle de San Francisco N.° 46 donde hallaran con quien tratar.

MUDANZA DE DOMICILIO

EL establecimiento escolar denominado, *Casa de educacion para Señoritas*, se ha trasladado á la casa de alto del Sr. D. Juan M. Perez: de la Matriz una cuadra al Sud doblando al poniente, primera puerta de calle; donde podran ocurrir los señores que gusten confiar la educacion de sus hijas á su directora Petrona Rosende de la Sierra. En la misma casa daran razon de unos utiles de veleria, nuevos que se venden en un bajo precio dibre. 15—8p.

AVISO OFICIAL.

MINISTERIO DE HACIENDA.

Montevideo, Noviembre 2 de 1835.

EL Ministerio de Hacienda oye proposiciones para el remate de los corrales de abasto de los Pueblos de la Colonia, Higueritas, Rosario Durazno, Soriano, Florida, Porongos y Santa Lucia por el termino de un año. Los licitadores podrán dirigirse al efecto á la Secretaria de este Ministerio en la capital, ó á las oficinas de los Jefes Politicos de los respectivos Departamentos á que aquellos Pueblos pertenecen.—Se remata igualmente el derecho de los corrales del Salto por el termino de un año á contar desde el dia 1.° de Enero de 1836, y el de Canelones por el mismo termino, contado desde 1.° de Mayo del propio año.

SE VENDE

UNA hermosa sopanda con faroles; es de un superior movimiento y de muy poco uso. El que se interese en su compra ocurra a la tienda de D. Antonio Fariña y hermano, calle de San Juan casa de D. Manuel F. Ocampo. nov. 16

SE VENDE

UN negro mozo, sano y sin vicios, de oficio peon de albañil: el que lo quiera comprar véase con D. Diego Martin Martinez, calle de Sto. Tomas, frente a la entrada de la casa de Ejercicios.

OJO AL BARATILLO.

SE vende un negro de 30 a 32 años de edad, en la cantidad de 300$ libres, que es lo que costó; es apto para todo servicio y muy particularmente para panadería. El que se interese ocurra a la casa No. 3, calle de San Miguel. dic 7 tfc

AVISO

SE alquilan los entresuelos de la casa de Doña Pascuala Larrobla, calle de San Gabriel No. 117: en el alto de dicha casa daran razon. n 30

SE VENDE

UN negro robusto como de 22 años que actualmente se halla en la casa central de Policia, llamado Juan Francisco; quien quiera comprarlo puede ocurrir a tratar en la calle de Sn. Luis N.° 29, ó en la misma Policia con el oficial segundo. dibre 9—3p.

INSTRUCCION PUBLICA.

LA Comision Directiva de la Escuela de Comercio pone en conocimiento del público, que el Domingo 20 del corriente, y a las doce del dia, tendra lugar la distribucion de prémios de dicha Escuela en el salon del Tribunal de Comercio; y espera que todos los ciudadanos se dignaran honrar con su presencia un acto de tanta trascendencia a los progresos de la juventud oriental.

RAMON RODRIGUEZ, Secretario.

AVISO

SE desea comprar un caballo que sea manso, y de regular precio: el que lo quiera vender ocurra a esta Imprenta, ó en estramuros a la casa frente a la Panaderia del Oficial Real que daran razon.

AVISO

SE venden tres cuadras de terreno en las inmediaciones de Punta Brava, sobre la Estanzuela, en la chacra de Da. Aniseta Mitre: el que se interese en su compra se podra ver con la misma señora, que vive en una parte del mismo.

SE VENDE

UNA chacra en las inmediaciones del Molino de Viento, con 150 varas de frente y 435 de fondo, toda zanjeada y plantada de pita, con manantial de buena agua, arboles de durazno é higueros —Ocúrrase a la oficina de D. Carlos Navia

GANADO DE CRIA

EL que quisiere comprar 200, cabezas, a doce leguas de distancia de este pueblo, veasé con el dueño de la Sombrereria de la calle de San Pedro N.° 15. nov. 23—3p.

BARATILLO DE TE,

EN el almacen naval No. 97, calle de San Telmo, hay de venta—-Té Bohea a 3 rs. libra--Id. Souchon a 5 rs. id—Hyson pellejado a 7 rs—Hyson nuevo a 8 rs—Imperial a 11 rs id -Perla a 12 rs — y por cajones a precios mas acomodados. nov 19—tfc

AMA DE LECHE

SE vende, cámbia ó conchava una primeriza, con pocos dias de parida, no tiene criatura, pero tiene abundante y buena leche. Ocúrrase a D. Pablo Delgado al lado de la herrería de D. Manuel Otero, calle de San Miguel. nov 17 tfc

AVISO.

SE desean alquilar dos ó tres piezas en una quinta que tenga arboleda; si es posible en la costa del Miguelete, la persona que se interese ocurra á la casa número 15 en la calle de S. Juan.

AVISO

EN la barraca de D. Pablo Duplessis se hallan de venta fardos de pasto de superior calidad. nov 18 tfc

OJO A LOS COMPOSITORES DE PEINETAS

EN la calle de San Gabriel 98, se encontraran chapas ó conchas de carey legítimas de la India, al ínfimo precio de diez patacones la libra.

SE VENDEN

LOS terrenos de Da. Gabriela Muñoz, sitos en el arroyo de las Piedras; el que se interese en su compra vease con D. Miguel Barreiro en su casa. noviembre 12.—3p.

SE VENDE

UN negro como 28 a 30 años, apto para todo servicio. y tambien entiende de trabajo de campo.—El que se interese puede ocurrir a la calle de San Ramon No. 56, que encontrará con quien tratar. nov 10 3p

☆

EL AJENTE DE NEGOCIOS DE CAMPAÑA.
COMPRA Y VENDE.

CASAS y sitios en Montevideo, manzanas y Solares en el Ejido ó nueva ciudad, plaza del nuevo mercado y un terreno con cuatro habitaciones de madera, quintas, ó terrenos para establecerlas, casas en Estramuros, chacaras inmediatas y algo distantes de la capital, algunas fincas en varios pueblos de la campaña, estancias y campos para establecerlas, islas, ganado vacunos de cria, y para saladero, lanar y caballar, galeras, coches, sopandas, carretas y carretillas, mulas, famosa cria de merinos, y por separado merinos para padres, atahonas, y una completa fabrica de javon en canelones, campos en enfiteusis, criados y criadas, suertes de estancias en la Provincia de Entre—Rios y Barracas que tambien se alquilan, tomá y dá dinero á interes id. ganado de cria a medias para un establecimiento inmediato a la capital, compra y vende bueyes.

OJO,

Servirá de apoderado en pleitos, denuncias de terrenos, dara letras pagaderas a la vista en los pueblos de campaña, se encarga de a hacer cobros en cualesquiera puntos de la República, toma en arrendamiento campos, y algo de lo que vende lo hace a plazos, por polizas ó cambio.——Los que gusten tratar ocurran a la oficina sita en el porton viejo: las comunicaciones que se dirijan al que firma seran francas.——P. D Vende una estancia que dista trece leguas de la capital. *Manuel Correa.*

SE VENDE
O se alquila.

EN Extramuros la manzana No. 32, la cual esta toda cercada de ladrillo y una parte edificada: quien quisiere tratar ocurra a esta Imprenta que darán razon del dueño. nov 10 tfc

AVISO.

SE vende una partida de camas de quebracho por mayor y menor, algunas id. de algarrobo tarugones de id. un par de mazas de quebracho colorado, todo a precio muy acomodado; en la fabrica de coches de Juan Mondain atras de San Francisco frente la casa del finado Mello. Se vende igualmente un coche cupé y una volanta de 4 ruedas. noviembre 6—3p.

SE VENDE

UN negro llamado Antonio, de oficio carpintero y de edad de 20 años. El que se interese por él ocurra a la herrería de D. Antonio Ferreira en el hueco de la Cruz. dic 3—3p

SE VENDE

UNA negra, sana fiel y sin vicios, sabe lavar, planchar y cocinar, en la cantidad de 400$ libres, para su compra ocurra a la calle de San Carlos N.° 147, que hallaran con quien tratar.

INTERESANTE
A LOS QUE EDIFICAN.

100,000 ladrillos se hallan de venta: el que los necesite podrá ocurrir a esta Imprenta que darán razon del vendedor. nov 27 3p

AVISO DE LA POLICIA.

SE ha rifado hoy la casa de la propiedad de D. Jose Quirque, sita del otro lado del Arroyo Seco, tasada en 2,556 pesos 2 reales 3 cuartillos y tocado en suerte al número 11,689; el que tenga dicho número ocurra con él a la oficina de Policia para hacerle la entrega bajo las formalidades establecidas.—Montevideo Diciembre 1.° de 1835.

BLANCO.

INTERESANTE.

SE vende una estancia entre los arroyos Olimar grande y Avestruz, que forma un famoso rincon y regularmente poblada. El que se interese en dicho campo podra dirijirse a la tienda de D. Antonio Fariña, casa de D. Manuel Ocampo, en donde hallara con quien tratar, ó dirijirse a la misma estancia. Dic 2 3p

IMPORTANTE.

LOS que hayan tratado ó piensen tratar sobre la compra de los campos conocidos por de Gonzalez sobre la costa del Queguay lindando por el oeste con el paso de los Carros ó sauces hasta las puntas del campamento, y frente á la cuchilla grande que divide aguas con el Queguay; el rincon de Fontecelly sobre el Rio Negro entre los arroyos Rolon y Molles fondos á la cuchilla de las Averias, y los conocidos por de D. Feliciano Correa del otro lado del Rio Negro, todos de la propiedad del finado D. Diego Noble; son advertidos de no cerrar trato sin conocimiento de los sindicos del concurso contra dicho finado, pues se espondrian á dar tal vez su dinero por unas alhajas que se les mandaria entregar á su legitimo dueño, y perderian su plata ó les costaria mucho el recobrarla. Se avisa para que luego no se alegue ignorancia si tal vez sucede. Montevideo 7 de Diciembre de 1835.

15 p.

ARPILLERAS

DE todas calidades y anchas, propias para bolsas, fardos, cielo-razos, &c., hay de venta en la calle del Porton No. 83. dic 5 tfs

A LOS SS. SUSCRIPTORES

A *la Coleccion de obras y Documentos relativos á la Historia antigua y moderna de las Provincias del Rio de la Plata, pueden ocurrir á la Librería de D. J. Hernandez por el segundo cuaderno y satisfacer el importe del primer mes de suscripcion.*

SE VENDE—*el retrato de* Zumalacarregui, *Cartillas para piano de M. Clementi.—Se admiten suscripciones al Museo Americano: los SS. suscriptores pueden ocurrir por el No. 36.*